



Resolución Ejecutiva Regional

N° 471 -2010-GRSM/PGR.

Moyobamba, 10 MAYO 2010

VISTO:

El Oficio N° 0287-2010-GRSM-PEHCBM/G.G., y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1104-2009-GRSM/PGR, de fecha 30 de Diciembre del 2009, se aprobó la especiación de los gastos a nivel de función, programa, sub programa, actividad y proyecto, fuente de financiamiento y grupo genéricos de gasto del Pliego 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2010;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, faculta a los Titulares de los pliegos presupuestarios ha aprobar mediante Resolución de la Entidad las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto Inicial;

Que, con Oficio N°.0287-2010-GRSM-PEHCBM/G.G. de fecha 09 de Abril del 2010, el Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central Bajo Mayo, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la incorporación de mayores fondos vía Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de CUARENTIOCHO MIL OCHENTICINCO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.48,085.00);

Que, en uso de las facultades conferidas al Titular del Pliego por el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y contando con las Visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Legal y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 459 - Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el Año Fiscal 2010 hasta por la suma de **CUARENTIOCHO MIL OCHENTICINCO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.48,085.00)**; en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.





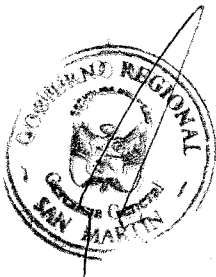
Resolución Ejecutiva Regional

Nº 471 -2010-GRSM/PGR.

Artículo Segundo.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, instruya a la Unidad Ejecutora involucrada en el presente acto resolutivo, a fin de elaborar la correspondiente Nota de Modificación Presupuestaria de tipo 2, que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN

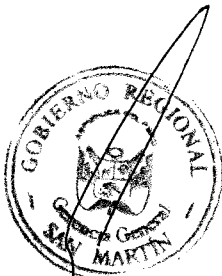
César Villanueva Arévalo
PRESIDENTE REGIONAL

ANEXO
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No. 471 -2010-GRSM/PGR
TIPO : 002 CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESO

PLIEGO 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNID. EJEC. : 018 PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL BAJO MAYO
FTE.FTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CAT	GEN	SBGEN	ESPECIFICA		DENOMINACION	IMPORTE
1	3				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	48.085
		1	1	1	VTA. DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINIST.	17.161
					VENTA DE BIENES	12.700
			1		VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	12.200
				1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	12.200
				1	PRODUCTOS FRUTICOLAS	10.000
				2	PRODUCTOS FORESTALES	2.000
				99	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	200
			9		VENTA DE OTROS BIENES	500
				1	VENTA DE OTROS BIENES	500
				2	VENTA DE BASES PARA LICITACIONES PUBLICAS,	
					CONCURSO PUBLICO Y OTROS	500
		2			DERECHO Y TASAS ADMINISTRATIVAS	36
			1		DERECHO ADMINISTRATIVOS GENERALES	36
				1	REGISTROS Y LICITACIONES	36
				2	TASAS REGISTRALES	36
		3			VENTA DE SERVICIOS	4.425
			5		INGRESOS POR ALQUILERES	3.415
				1	INMUEBLES Y TERRENOS	1.915
				1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	1.915
				3	OTROS ALQUILERES	1.500
				99	OTROS ALQUILERES	1.500
			9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	
					SERVICIOS	1.010
				2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	
					SERVICIOS	1.010
				8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIONES	10
				9	SERVICIOS DE TERCEROS	1.000
		5			OTROS INGRESOS	12.641
			2		RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	12.441
				1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	12.441
				6	OTRAS MULTAS	12.441
				99	OTRAS MULTAS	12.441
			5		INGRESOS DIVERSOS	200
				1	INGRESOS DIVERSOS	200
				4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	200
				99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	200
		6			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.980
			2		VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2.980
				2	VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.980
					DE OFICINA	200
				1	MAQUINAS Y EQUIPOS	200
				9	VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	2.780
				1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	1.280
					MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE	
				99	OTRAS INSTALACIONES	1.500
		9			SALDO DE BALANCE	15.303
			1		SALDO DE BALANCE	15.303
				1	SALDO DE BALANCE	15.303
					SALDO DE BALANCE	15.303
				1	SALDO DE BALANCE	15.303
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						48.085
TOTAL PLIEGO						48.085



ANEXO
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No. 471-2010-GRSM/PGR
TIPO : 002 CREDITO SUPLEMENTARIO

PLIEGO 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

INGRESO

EGRESOS

PLIEGO 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

UNID. EJEC. : 018 PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL BAJO MAYO

FTE.FTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FU	PRG	SPR	PROG	PROY.	GGG	DENOMINACION	IMPORTE
03	006	0007	000	2000270	2,6	AGROPECUARIA	35.885
						AGRARIO	35.885
						ASESORAMIENTO Y APOYO SIN PROGRAMA	35.885
						GESTION DE PROYECTOS	35.885
17	039	080	000	2000437	2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.885
						MEDIO AMBIENTE	12.200
						MEDIO AMBIENTE	12.200
						PROTECCION DE FLORA Y FAUNA	12.200
						SIN PROGRAMA	12.200
REFORESTACION	12.200						
TOTAL UNIDAD EJECUTORA							48.085
TOTAL PLIEGO							48.085

